

que esta gente se ha embobado por
en los treinta mil rs. que pp. p. p. p.
estan con guedros a esta ciudad p. p. p.
de los ordinarios y extraordinarios
por la misma forma que en aquel mes
se detalla cantidad alguna p. p. p.
a esta obispo: que como en esta ciudad
no hay otra zona para el consumo
del pp. mas que aquella que debe las
ya distancia se conduce a las fuentes
por canales y subterranos p. p. p.
ministros, y estas por las de fabrica
muy antigua y uada toda, con dia-
namente operan p. p. p. y con p. p. p.
de consideracion y de tanta urgencia q.
es necesario proceder a ellas inmediata-
mente sin consulta ni presupuesto
para no dar lugar a consecuencias de-
sagradables con el pp. que indispone
lemente de sus ramos p. p. p. por
pocas horas de tan poco tiempo, se
p. p. p. mandan el abono de
los p. p. p. cuatro mil docientos e.
p. p. p. y si no era en su

